

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral del Desempeño del Proyecto de Seguridad Alimentaria PESA 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): marzo de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): abril de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de la Evaluación al Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar de forma integral el desempeño del Programa en su ejercicio fiscal 2017, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados con información entregada por las unidades responsables.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, 2) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional, 3) Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención, 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable 6) Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico, 7) Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa, 8) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia, 9) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral de Desempeño 2018 (Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Tlaxcala).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: análisis de gabinete	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral de Desempeño 2018 (Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Tlaxcala).	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto cuenta con un modelo de intervención muy desarrollado, con sustento teórico y basado en evidencia. • El Proyecto no cuenta con un diagnóstico en donde se caracterice la magnitud de la población afectada (por la baja disponibilidad de alimentos), ni la relación causal entre los factores de sus componentes. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:	

Fortalezas

- El Proyecto cuenta con una justificación documentada sólida a nivel teórico y empírico.
- El Proyecto cuenta con instrumentos sólidos para el diseño y planificación de sus acciones.
- El Proyecto cuenta con un diseño participativo y en donde confluyen los distintos niveles de gobierno.
- El Proyecto cuenta con un árbol de problemas y efectos que es congruente con la Matriz de Indicadores y lo normado en Reglas de Operación.
- El Proyecto está vinculado de forma correcta con los objetivos del Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.
- El Proyecto cuenta con instrumentos para medir la satisfacción, la situación socioeconómica y seguridad alimentaria de sus beneficiarios. Esto representa una gran oportunidad, pues son insumos valiosos para la planificación.
- El Proyecto cuenta con un Padrón de Beneficiarios, aunque falta integrar información en relación a los actores sociales.
- El Proyecto cuenta con mecanismos explícitos para la vinculación con otros programas.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- No se encontró un diagnóstico que contuviera una caracterización de la problemática planteada, causas y efectos, para las localidades rurales de Tlaxcala.
- No se identifica adecuadamente a la población que padece el problema en términos cuantitativos, descriptivos y la ubicación geográfica, ni se establecen plazos para la revisión y actualización del diagnóstico.
- No se identificó una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo.
- No se pudo identificar el mecanismo con el que el Proyecto identifica a la población en pobreza y pobreza extrema previo a la intervención.
- No se identificó una Matriz de Indicadores con metas y avances.
- No se identificaron fichas técnicas para los indicadores
- No se identificó un desglose del presupuesto en los conceptos de gastos en operación, en mantenimiento, en capital y unitario, ni una metodología para integrar el presupuesto, las fórmulas de cuantificación ni las fuentes de información utilizadas.
- No se hallaron datos sobre las causas de la diferencia entre el presupuesto asignado y lo ejercido.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Proyecto cuenta con instrumentos para la planeación, el monitoreo, evaluación y la participación sumamente desarrollados. Sin embargo, no pudo identificarse el aprovechamiento de todos estos insumos para la elaboración de un diagnóstico Estatal. Lo anterior representa una gran oportunidad para el Proyecto.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico con la caracterización de la problemática, las causas y los efectos vinculados. La caracterización en un diagnóstico debe estar sustentada por datos tanto cuantitativos o cualitativos, resultado de una investigación en campo y un proceso de sistematización. La metodología puede incluir participación comunitaria, levantamiento de encuestas o cuestionarios, grupos focales, etc.
2. Utilizar, de forma explícita y documentada, los insumos que proporcionan sus instrumentos para planificar sus acciones, estrategias de cobertura y focalización.

3. Replantear ya sea el propósito o la problemática del Proyecto, a fin de que haya congruencia entre estos dos elementos.
4. Incluir en el diagnóstico del programa preguntas con perspectiva de género.
5. Considerar plazos de revisión de la problemática, considerando qué es lo que va a estar sujeto a revisión y qué datos nos permitirán conocer la disminución/incremento en la problemática a tratar.
6. Alinearse explícitamente en los documentos normativos con la estrategia 5.1 y 5.1.1 del Plan Sectorial.
7. Definir en los documentos normativos los mecanismos para identificar a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.
8. En tanto que el criterio de desarrollo sostenible forma parte de los principios del PESA, se recomienda alinearse a las metas 2.4 y 2.5 de los Objetivos de Desarrollo de la ONU.
9. Se sugiere formar un solo concepto entre 1) población en pobreza y pobreza extrema y 2) Unidades de Producción Familiar (Por ejemplo: la población objetivo es la población en pobreza y pobreza extrema organizada en Unidades de Producción Familiar)
10. Realizar una cuantificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida por el Proyecto. Con respecto a la población potencial, dado que la información de CONEVAL y la CONAPO está desagregada a nivel localidad, es posible usar sus bases de datos.
11. Realizar una cuantificación de la población objetivo: la población que se dedica a actividades agropecuarias, acuícolas y piscícolas, número de Unidades de Producción Familiar (puede ser un cálculo aproximado: por ejemplo, el promedio al número de integrantes de estas unidades), y el número de personas y UPF susceptibles de participar a través de los Fondos Concursables.
12. En cuanto a la población atendida, en tanto el Proyecto genera bases de datos que les permite conocer esta información, se recomienda sistematizar la información.
13. Generar una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo. Esta estrategia debe estar sustentada en un diagnóstico (recomendación 1).
14. Dada la riqueza de la encuesta a los beneficiarios (instrumento 5, de Percepción del Componente y de la Calidad de los Servicios), se recomienda hacer uso de esa información, primero, para la elaboración de reportes que les brinden una adecuada interpretación de los datos; y, segundo, para tener insumos que les permitan generar estrategias y formas de intervención eficaces.
15. En congruencia con los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios, se sugiere generar la siguiente información: 1) Identificador del Actor Social, 2) Clave de tipo de Actor Social, 3) Razón social del Actor Social, 4) Registro Federal de Contribuyentes del Actor Social, 5) Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (sólo para aquellos Actores Sociales que no sean Organizaciones de la Sociedad Civil), y 6) Fecha de Constitución del Actor Social.
16. Recolectar características socioeconómicas de no beneficiarios. Ya sea 1) recolectando y sistematizando la información de los solicitantes de apoyo que no se ven beneficiados, o que serán beneficiados en un futuro; o 2) recolectando y sistematizando la información de personas que habitan en la misma localidad, pero que no son atendidas por el programa.
17. Conforme a los Lineamientos para la vinculación de la Matriz de Indicadores y las Reglas de Operación de los programas se sugiere lo siguiente:

- a) Integrar a las ROP los indicadores de Propósito y Componentes de la MIR, e indicar el objetivo al cual se vinculan y su frecuencia de medición. Se sugiere especificar también la definición, método de cálculo, periodicidad, y medios de verificación del indicador de manera que las ROP sean claras en cuanto a cómo se medirá el desempeño del programa, o bien señalar la sección de la página de internet del programa en la que se encuentra dicha información.
 - b) Señalar en ROP el propósito del PESA.
 - c) Integrar, tanto en ROP como en la MIR las dos formas en que se plantea a la población objetivo: Población en condición de pobreza y pobreza extrema y Unidades Familiares de Producción.
 - d) De ser posible, integrar todos los componentes mencionados en ROP dentro de la MIR.
18. Generar una guía o un inventario con los programas potencialmente útiles, en donde haya una complementariedad operativa y coincidencia, para el desarrollo de las estrategias del PESA
 19. Hacer un desglose comprensivo de los gastos en términos del origen del financiamiento y en términos del presupuesto ejercido.
 20. Fortalecer los mecanismos de monitoreo y transparencia en la ejecución de los proyectos y en la forma en que se gastan los recursos ministrados.
 21. Documentar las diferencias entre los recursos asignados y los ejercidos, sus causas y el destino de los recursos que no se utilizan en cada ejercicio.
 22. Generar una Matriz de Indicadores con metas, avance y porcentaje de avances; considerando su estrategia de cobertura y, una vez que realizado, el diagnóstico estatal.
 23. Generar fichas técnicas para los indicadores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre de los evaluadores: Jorge Plaza Quintana, Patricia Reyes Catalán
4.2 Cargo: Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Empresarial Consultores SC
4.4 Principales colaboradores: Luis Guillermo Ucha Cabadas, Fanny Jared Montoya Huerta
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jorge.plaza7@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 2454 0919

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programas Regionales
5.2 Siglas: PR
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal X Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Teléfono:	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas Tlaxcala
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 348,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/PESA_ef17.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF